

Tú & tus condiciones especiales por pertenecer a la ASOCIACIÓN COMERCIANTES Y PROFESIONALES DE LOS REMEDIOS

Adiós comisiones



En **BBVA** tienes todos estos servicios sin comisiones⁽¹⁾:



En tu cuenta:

Administración y mantenimiento

En tu tarjeta:

Sin cuota anual

En otros servicios:

Ingreso y emisión de cheques en euros

Emisión de remesas de efectivo

⁽¹⁾ Condiciones a cumplir por el cliente:

Ingresos periódicos: 3 ingresos >600€ en los 4 meses anteriores a la fecha de liquidación.

Además, cumplir al menos dos de las siguientes condiciones:

Domiciliar la cuota de la Seguridad Social o cuota de colegio profesional: 2 pagos >175€ en el cuatrimestre.

Domiciliar recibos, 5 cargos al cuatrimestre.

Pago de nóminas > 600 € en 2 meses del cuatrimestre Pago de impuestos > 100€, en 2 de los últimos 6 meses.

Tarjeta activa: tener 7 movimientos al cuatrimestre.

⁽²⁾ Número ilimitado para transferencias emitidas a través de Cajeros BBVA o bbva.es.

Programa Adiós Comisiones: Cuenta sin comisiones de administración y mantenimiento y una tarjeta sin cuota anual para cada titular de la cuenta. Resto de condiciones consultar Bases Programa Adiós Comisiones protocolizadas ante notario, en bbva.es. El Banco se reserva la posibilidad de modificarla o cancelarla en cualquier momento. Oferta válida hasta el 31/08/2016.



Una cuenta pensada para tu negocio

Si realizas tu operativa habitual de cobros y pagos de tu **Negocio en BBVA** (domiciliando 2 recibos troncales, realizas el pago de la Seguridad Social a través de la cuenta y tienes un servicio de banca electrónica activo), **podrás disfrutar de una cuenta con condiciones exclusivas ⁽¹⁾**.

RIESGO 1/6	Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.
Producto cubierto por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito hasta 100.000 €	

Cuenta Compromiso Pymes

- Sin comisiones de administración ni de mantenimiento.
- Hasta **10 ingresos o emisiones de cheques gratis cada mes**.
- Hasta **10 transferencias en euros gratis cada mes***.
- **Remuneración de la cuenta**, en función de los saldos acreedores.

(1) Si no cumples estas condiciones de domiciliar los Seguros Sociales, dos recibos troncales al mes y un servicio de banca electrónica activo, se cobrará una cuota de 36 € trimestrales y no se remunerará la cuenta.

Con la condición de firmar: UN CONTRATO DE CUENTA COMPROMISO + CONTRATO DE PACK PYMES.

La contratación de este producto está sujeta a la autorización previa de BBVA. Puedes obtener más información sobre sus características y condiciones en cualquier Oficina BBVA. Este documento no constituye oferta o recomendación de BBVA para la contratación de los productos y servicios indicados en el mismo, ni sustituye ni modifica la documentación precontractual y contractual correspondiente a los distintos productos y servicios.

* Transferencias de cuenta a cuenta entre estados miembros de la Unión Europea más Liechtenstein, Noruega e Islandia, efectuadas en euros, en coronas suecas o en Leu (RON) rumano con comisiones siempre compartidas (SHA).

Oferta exclusiva para Pymes con facturación inferior a 2 millones de euros al año. Válida hasta el 31/08/2016.

Tu Negocio se merece la mejor Tarjeta



En BBVA te ofrecemos una tarjeta **pensada para autónomos y profesionales como tú**, con la cual podrás gestionar tanto tus pagos en comercios como operar y consultar en nuestra amplia red de cajeros.

Tarjeta Crédito Negocios ⁽¹⁾

Conoce todas las ventajas que supone para tu negocio:

- **Cuota anual gratuita** durante el primer año⁽²⁾
- **2% de descuento en cada repostaje (3) de carburante que realices en el Grupo Solred (Repsol, Campsa y Petronor)**
- Incluye un **Seguro de accidentes y asistencia en viaje**
- Servicio gratuito que presta asistencia informática y legal

⁽¹⁾ Concesión sujeta a previa autorización de BBVA.

⁽²⁾ Oferta válida hasta el 31/08/2016.

⁽³⁾ Solred realiza una bonificación del 2% sobre el importe total de la facturación mensual de las compras de carburantes en gasolineras del Grupo REPSOL (Repsol, Campsa y Petronor) identificadas con el distintivo Solred, siempre que la compra se realice a través del terminal punto de venta Solred.

Ahora vender te costará menos



En BBVA queremos que le saques el máximo partido a tu TPV, por eso hemos creado una amplia gama de tarifas planas de TPV, para que puedas elegir la que más te convenga según tu facturación anual estimada.

Bono TPV BBVA

Solo

8€
al mes

2 primeras cuotas gratis ⁽²⁾

- Para facturaciones inferiores a 20.000€ anuales ⁽¹⁾
- Y si tu facturación es mayor, tenemos 6 modalidades de Tarifa Plana adaptadas para tu negocio desde 12€ hasta 96€ al mes
- **Mantenimiento gratuito del TPV⁽³⁾** y con un compromiso de reparación o sustitución en caso de avería en menos de 48 horas

⁽¹⁾ Superada la facturación correspondiente a la Tarifa Plana contratada, sobre el exceso de facturación se aplicará un 1,10 % del importe de cada operación.

⁽²⁾ Solo contrataciones del servicio hasta el 31/08/2016.

⁽³⁾ Incluido coste y mantenimiento del primer terminal. Sucesivos terminales, para el mismo establecimiento, conllevarán un coste de 10€ por terminal y mes. Más información en cualquier oficina BBVA.

Mejora tus condiciones solo por ser cliente



En BBVA sabemos que, como autónomo, tienes que hacer frente a multitud de gastos en tu día a día. Por eso **te ofrecemos esta línea de crédito^(*) en condiciones excepcionales para que puedas disponer de liquidez siempre que lo necesites.**

Cuenta de Crédito Vinculada Autónomos

Hasta un máximo de **-1,50% de bonificación en tipo de interés**

- Facturar a través de TPV cada trimestre un mínimo de 1.500€. Bonificación 0,40%
- Aportaciones trimestrales a los PPI o Planes de Previsión Individuales de 150€ o anual de 600€. Bonificación 0,30%
- Realizar 3 pagos al trimestre de Nóminas o Seguros Sociales o Impuestos. Bonificación 0,20%
- Mantenimiento de Seguro de Vida o Hogar o Coche: prima anual mínima de Seguro Vida + Hogar de 150€ o prima mínima de Seguro Coche de 300€. Bonificación 0,50%
- Mantenimiento de Seguros de Negocios: prima anual mínima de 300€. Bonificación 0,50%

Consulta el resto de condiciones en tu Oficina BBVA.

(*) La financiación está sujeta a autorización previa por parte de BBVA en el momento de la contratación. Oferta válida hasta el 31/08/2016. La bonificación por vinculación en los periodos de revisión trimestrales, tendrá un máximo de -1,50%. Las condiciones para obtener esta bonificación son: (a) Facturar a través de TPV (-0,40%). Siempre y cuando el importe de la facturación realizada durante el último trimestre sea de al menos 1.500 €. (b) Aportaciones trimestrales a los PPI o Planes de Previsión Individuales promovidos por BBVA (-0,30%). Las aportaciones mínimas deberán ser de 50 €/mes en cada mes del trimestre previo a la revisión de las condiciones de la Cuenta de Crédito o una aportación extraordinaria igual o superior a 600 € en los 12 meses previos a la revisión de las condiciones de la Cuenta de Crédito. (c) Domiciliación de pagos (-0,20%). Al domiciliar en tu cuenta BBVA 3 pagos al trimestre de nóminas o seguros sociales o impuestos. (d) Mantenimiento de Seguro de Vida u Hogar (-0,50%). El importe de la prima deberá ser igual o superior a 150 €/anuales, debiendo mantener el contrato del seguro vigente y al corriente de pago de las correspondientes primas el día anterior al comienzo de cada periodo de interés o Seguro Coche (0,50%). El importe de la prima deberá ser igual o superior a 300 €/anuales, debiendo mantener el contrato del seguro vigente y al corriente de pago de las correspondientes primas el día anterior al comienzo de cada periodo de interés. Seguros Coche: coasegurado al 50% por LIBERTY SEGUROS (C-0467). Mediador: BBVA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A. (OV-0060). Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y con capacidad financiera. Aseguradora: BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave C-0502. El Mediador de los seguros es BBVA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA - SEGUROS VINCULADO, S.A., Sociedad inscrita en el Registro Administrativo Especial con la clave OV-0060. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y dispone de capacidad financiera. (e) Mantenimiento de Seguros Negocios BBVA (-0,50%) que tengas contratado con una prima anual mínima de 300. Incluye los Seguros Más Cobertura Profesional/ILT Autónomos de BBVA y El SegurNegocio BBVA. Compañía aseguradora: Reale Seguros Generales, S.A. Santa Engracia 14-16, 28010 Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 7.795 genera 6748 de la sección 3ª del Libro de Sociedades. Folio 153. Hoja nº 76.036. Inscripción 1ª CIF: A78520293. Mediador BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave C-0502. El Mediador de los seguros es BBVA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA - SEGUROS VINCULADO, S.A., Sociedad inscrita en el Registro Administrativo Especial con la clave OV-0060. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y dispone de capacidad financiera.



Dispón de liquidez cuando tu negocio lo necesite

En BBVA sabemos que tu Negocio necesita hacer frente a multitud de gastos en tu día a día. Por eso **te ofrecemos esta línea de crédito⁽¹⁾ en condiciones excepcionales** para que puedas cubrir tus necesidades de liquidez, comprar existencias, etc...

Cuenta de Crédito Vinculada Pymes

Hasta un máximo de **-0,75%** de bonificación en tipo de interés

Tú decides cuanto quieres mejorar el tipo de interés. Te ofrecemos la siguientes posibilidades de **bonificación en función de los productos que tengas contratados con nosotros:**

- Al facturar a través de TPV BBVA. Bonificación - 0,25%
- Por operaciones de comercio exterior. Bonificación - 0,25%
- Al hacer 3 pagos al trimestre de pago de nóminas, seguros sociales o impuestos. Bonificación - 0,10%
- Seguros Negocios BBVA. Bonificación - 0,20%

⁽¹⁾ La financiación está sujeta a autorización previa por parte de BBVA en el momento de la contratación. Oferta Válida hasta el 31/08/2016.

⁽²⁾ La bonificación por vinculación en los periodos de revisión trimestrales, tendrá un máximo de -0,75%. Las condiciones para obtener esta bonificación son: TPV (-0,25%). Al facturar cada trimestre a través del TPV BBVA el 50% del límite de la Cuenta de Crédito que te concedamos, o por tenencia del Bono TPV. Exclusivamente dirigido a nuevos clientes o clientes de BBVA sin facturación de TPV en BBVA. El Bono tiene una vigencia anual, renovable automáticamente salvo comunicación en contra. En caso de cancelación del bono antes de finalizar el período anual se podrá aplicar liquidación por cancelación anticipada, en función de la facturación acumulada desde la contratación/renovación del Bono. Y si se supera la facturación anual, se aplicará una tasa de descuento del 1,10%. Operaciones de Comercio Exterior (-0,25%). Al realizar trimestralmente un volumen de operaciones que suponga el 50% del importe de la Cuenta de Crédito que te concedamos. Domiciliación de pagos (-0,10%). Al domiciliar en tu cuenta BBVA 3 pagos al trimestre de nóminas, seguros sociales o impuestos. Seguros Negocios BBVA (-0,20%). Por cada Seguro Negocios BBVA con bonificación que tengas contratado con una prima anual mínima de 300 €, obtendrás su bonificación (máximo dos seguros). BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave C-0502. El Mediador de los Seguros es BBVA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA - SEGUROS VINCULADO, S.A., Sociedad inscrita en el Registro Administrativo Especial con la clave OV-0060. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y dispone de capacidad financiera.



Pagar tus impuestos nunca fue tan fácil

En BBVA Ofrecemos a los clientes autónomos y **PYMES que pagan los impuestos de su negocio a través de BBVA** la posibilidad de financiarlos⁽¹⁾.

¿Qué te parece un préstamo de, por ejemplo, 5.000€ a 3 meses y devolver sólo 5.062,50€. con una TAE del 7,85%?

Préstamo impuestos

0%
TIN

- Tipo Interés: **0%**
- Comisión apertura: **1,25%**
- TAE: **7,85%**
- Importe mínimo: **1.000€**
- Comisión de **cancelación anticipada: 0%**

⁽¹⁾ La contratación de este producto está sujeta a la autorización previa de BBVA. Este documento no constituye oferta o recomendación de BBVA para la contratación de los productos y servicios indicados en el mismo, ni sustituye ni modifica la documentación precontractual o contractual correspondiente a los distintos productos y servicios. Oferta válida hasta el 31/08/2016.

Asegura tus ingresos ante cualquier imprevisto



En BBVA queremos mantener tus ingresos en caso de Incapacidad Laboral Transitoria. Por ello te ofrecemos un Seguro que permite el cobro de una prestación cuando te encuentres temporalmente en situación de baja médica por enfermedad o accidente, o en caso de fallecimiento o invalidez permanente, causadas por accidente.

Seguro ILT Autónomos

Descuento

10%⁽¹⁾

- Sistema de **indemnización por baremos** cerrada
- Con un **número de días predeterminado para cada tipo de baja**
- **Permite** reducir los trámites en caso de siniestro e incluso, **cobrar la totalidad de la indemnización, estando todavía de baja**

Más información en cualquier sucursal u oficina del grupo BBVA o la web www.BBVASeguros.com.

Mediador: BBVA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADOS, S.A. Sociedad inscrita en el Reg. Administrativo Especial con clave OV-0060. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y constituida garantía financiera. Aseguradora: BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave C-0502. Vigencia de condiciones: desde la fecha de emisión de entrega hasta el último día del mes en curso.
(1) Válida hasta el 31/08/2016.

Te ayudamos a respaldar tu negocio



En BBVA te ofrecemos un Seguro Multirriesgo dirigido a **cubrir frente a riesgos externos** los locales donde se empeña una actividad profesional: oficinas, comercios, despachos, etc...

Seguro SegurNegocio BBVA

En una sola póliza aseguramos:

- **Daños y/o pérdidas materiales que puedan sufrir los bienes inmuebles (continente) y los bienes muebles (contenido) del Negocio**
- **Patrimonio del titular del negocio**, ya que puede cubrir la Responsabilidad Civil extracontractual que le pueda ser exigida por daños corporales o materiales, causados involuntariamente a terceros
- **Su actividad**, ya que cubre la posible pérdida de beneficios por la paralización de la actividad derivada de un siniestro cubierto por la póliza

Más información en cualquier sucursal u oficina del grupo BBVA o la web www.BBVASeguros.com.

Compañía aseguradora: Reale Seguros Generales, S.A. Santa Engracia 14-16, 28010 Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 7.795 genera 6748 de la sección 3ª del Libro de Sociedades. Folio 153, Hoja nº 76.036, Inscripción 1ª CIF: A78520293.
Mediador: BBVA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO S.A. inscrita en el Registro Administrativo Especial de mediadores de seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la Clave OV-0060. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y con capacidad financiera.
(1) Válida hasta el 31/08/2016.

Realiza tus operaciones dónde y cuándo quieras



En BBVA trabajamos por un futuro mejor para las personas y eso implica estar constantemente innovando para hacerte la vida más fácil y estar más cerca de ti. Por ello **nuestra Banca Electrónica se adapta a tus necesidades y te ofrece numerosas ventajas.**

BBVA.es

- Podrás consultar, operar y contratar, estés donde estés, de manera inmediata y sin desplazamientos
- No tendrás que acudir a tu Oficina BBVA para realizar operaciones básicas.
- Podrás contratar la gran mayoría de productos y servicios desde tu negocio.

Hoy en día la sociedad es cada vez más digital y la tecnología nos permite estar en contacto con los demás en cualquier momento. Nosotros también queremos estar cerca de ti y por eso ponemos a tu disposición diferentes canales



bbva.es



Cajeros BBVA



Línea BBVA



BBVA Móvil



BBVA wallet



BBVA Contigo

Descubre más ventajas & beneficios en
BBVA Av. Rep. Argentina nº 29 -Sevilla Alberto Barrios
Movil:609 27 97 39 Mail: a.barrios@bbva.com

Oferta válida desde 12/05/2016 hasta 30/09/2016